

COPIA
NOTARIA OCTAVA

1 ESCRITURA DE CAMBIO DE NOMBRE Y
2 REFORMA DE ESTATUTOS
3 OTORGA:
4 CORVELSUR COMUNICACIONES INTEGRALES DEL SUR CÍA. LTDA.
5 CUANTÍA:
6 INDETERMINADA
7 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del
8 Ecuador, a los seis días del mes de febrero del año Dos mil doce, ante mi
9 Doctor EDUARDO ORTEGA ORDOÑEZ, Notario Octavo del Cantón Loja,
10 comparece el señor el señor FABIÁN CORONEL VÉLEZ, en su calidad de
11 Gerente General, y como tal, representante legal de la Compañía
12 CORVELSUR COMUNICACIONES INTEGRALES DEL SUR CÍA. LTDA.,
13 según consta en el nombramiento que se agrega a la presente como
14 documento habilitante, ecuatoriano, mayor de edad, capaz según derecho
15 para el actual otorgamiento, domiciliado en esta ciudad de Loja, portador de
16 la respectiva cédula de Ciudadanía a quien de conocer doy fe y me solicita
17 eleve a escritura pública el contenido de la minuta que al efecto me entrega y
18 cuyo tenor literal es el siguiente: Señor Notario: En el Protocolo de escrituras
19 públicas a su cargo, sírvase insertar una de cambio de nombre y reforma de
20 estatutos de lo Compañía Corvelsur Comunicaciones Integrales del Sur Cía.
21 Ltda. de conformidad con las cláusulas siguientes: PRIMERA.-
22 COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento del presente instrumento el
23 señor FABIÁN CORONEL VÉLEZ, en su calidad de Gerente General, y como
24 tal, representante legal de la Compañía Corvelsur Comunicaciones Integrales
25 del Sur Cía. Ltda., conforme consta del nombramiento que en copia
26 certificada se agrega. El compareciente declara ser ecuatoriano, casado,
27 mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Loja. SEGUNDA.-
28 ANTECEDENTES: a) Por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto



1 del cantón Loja, el diecisiete de mayo del año dos mil diez, se constituyó la
2 Compañía Corvelsur Comunicaciones Integrales del Sur Cía. Ltda. b)
3 mediante resolución número SC. DSC. L. 10. 0155 de fecha once de junio del
4 año dos mil diez, la Intendente de Compañías de Loja aprobó la constitución
5 de la compañía, c) El veintidós de julio del año dos mil diez, se inscribe en el
6 Registro Mercantil del cantón Loja, dicha escritura constitutiva, bajo la partida
7 número seiscientos cuarenta y uno. d) La junta General de Socios de la
8 Compañía Corvelsur Comunicaciones Integrales del Sur Cía. Ltda., en sesión
9 extraordinaria de fecha veintiocho de octubre del año dos mil once,
10 legalmente convocada y constituida, con la representación de todo el capital
11 social, por unanimidad RESOLVIÓ: 1) Cambiar el nombre de la Compañía
12 Corvelsur Comunicaciones Integrales del Sur Cía. Ltda. por el de
13 "CORVELSUR COMUNICACIÓN INTEGRAL DEL SUR RADIO LA
14 HECHICERA CÍA. LTDA.", realizando la reforma pertinente al Contrato
15 Constitutivo y al Estatuto. 2) Realizar todos los trámites pertinentes ante los
16 organismos y autoridades correspondientes para cambiar el nombre de la
17 Compañía Corvelsur Comunicaciones Integrales del Sur Cía. Ltda., por el de
18 "CORVELSUR COMUNICACIÓN INTEGRAL DEL SUR RADIO LA
19 HECHICERA CÍA. LTDA." 3) Autorizar al Gerente General, como
20 representante legal de la compañía, para que suscriba la respectiva escritura
21 pública. TERCERA.- DEL OBJETO: Con los antecedentes expuestos, el
22 compareciente, en su calidad de representante legal de la compañía, y
23 debidamente facultado, DECLARA: a) Cambiado el nombre de la Compañía
24 Corvelsur Comunicaciones Integrales del Sur Cía. Ltda., por el de
25 "CORVELSUR COMUNICACIÓN INTEGRAL DEL SUR RADIO LA
26 HECHICERA CÍA. LTDA.": y, b) Reformada la cláusula SEGUNDA del
27 Contrato Constitutivo, celebrado mediante escritura pública otorgada ante el
28 Notario Quinto del cantón Loja el diecisiete de mayo del año dos mil diez, e

1 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, bajo la partida número
2 seiscientos cuarenta y uno, el veintidós de julio del año dos mil diez; y,
3 reformado el artículo UNO del Estatuto, así como, las partes donde consta el
4 nombre de la Compañía, en los que deberá decir "CORVELSUR
5 COMUNICACIÓN INTEGRAL DEL SUR RADIO LA HECHICERA CÍA,
6 LTDA.", en lugar de Corvelsur Comunicaciones Integrales del Sur Cía Ltda
7 CUARTA - DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS: Se protocolizan
8 junto con esta escritura y forman parte de ella: a) La copia debidamente
9 certificada del nombramiento del señor Gerente General de la Compañía; y
10 b) La copia certificada del acta de la junta general de socios, del veintiocho
11 de octubre del año dos mil once. Hasta aquí la minuta. Usted, señor Notario
12 dignese insertar las cláusulas de estilo para su validez. Atentamente. (f) Dr.
13 Jamil Hurtado Reyes. Abogado. Mat. 11-2007-33. Hasta aquí la minuta que
14 junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda
15 elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes
16 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el
17 Doctor Jamil Hurtado Reyes, afiliado al colegio de abogados del Azuay, bajo
18 el número 11-2007-33, para la celebración de la presente escritura se
19 observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que
20 les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo
21 en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de
22 todo cuanto doy fe.-

23
24
25 Fabián Coronel Vélez
Gerente General



26 *[Handwritten signature]*
27 Dr. Eduardo Ortega Cárdenas
NOTARIO OCTAVO
DEL CANTÓN LOJA



Loja, 28 de julio del 2010

Sr. Licdo.

Fabián Coronel Vélez, ecuatoriano, Ci. Nro. 1102282611, domiciliado en la ciudad, cantón y provincia de Loja, en las calles Av. Eduardo Kingman y Amaluza. Teléfono 2579302

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "CORVELSUR COMUNICACIONES INTEGRALES DEL SUR CIA. LTDA", en sesión solemne realizada el día 27 de julio de 2010, tuvo el acierto de nombrar a usted, Gerente General de la Compañía para un periodo de dos años.

Como Gerente General tendrá Ud., la representación legal de la compañía en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la escritura pública constitutiva de la compañía "CORVELSUR COMUNICACIONES INTEGRALES DEL SUR CIA. LTDA" celebrada el diecisiete de julio del año dos mil diez, ante el Notario Quinto del Cantón Loja, doctor Galo Castro Muñoz, e inscrita en el Registro Mercantil.

Ud., se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.
Con sentimientos de consideración.



Sra. Mariana de Jesús Vélez
Presidenta de la Compañía "CORVELSUR
COMUNICACIONES INTEGRALES DEL SUR CIA. LTDA"

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía "CORVELSUR COMUNICACIONES INTEGRALES DEL SUR CIA. LTDA". Que se me confiere según el nombramiento precedente.- Loja, 28 de Julio de 2010.

Licdo. Fabián Coronel Vélez
Gerente General de la Compañía "CORVELSUR
COMUNICACIONES INTEGRALES DEL SUR CIA. LTDA"



REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Nombreamiento que antecede en el REGISTRO DE -
COMPAÑIAS DEL AÑO 2010, bajo la partida No. 710, y anotado en el
repertorio con el No. 1792.

Loja, 16 de agosto del 2010.



Dr. Félix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORVELSUR COMUNICACIONES
INTEGRALES DEL SUR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Loja, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil once, siendo las 10h00, previa convocatoria realizada por la señora Mariana de Jesús Vélez, Presidenta de la Compañía Corvelsur Comunicaciones Integrales del Sur Cía. Ltda., se da inicio a la sesión extraordinaria de la Junta General de Socios la misma que contó con la asistencia de las siguientes personas:

MARIANA DE JESÚS VÉLEZ
SONIA BEATRIZ SARANGO CUEVA
FABIÁN CORONEL VÉLEZ

Actúa como Secretario el señor Fabián Coronel Vélez, siendo el orden del día a tratar el siguiente:

1. Constatación del Quórum.
2. Conocimiento y resolución de la iniciativa de cambio de nombre de la Compañía Corvelsur Comunicaciones Integrales del Sur Cía. Ltda.
3. Clausura.

DESARROLLO

I. CONSTACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 10h00 la señora Mariana de Jesús Vélez, Presidenta de la Compañía Corvelsur Comunicaciones Integrales del Sur Cía. Ltda., dispone que por Secretaría se constate el quórum. El señor Secretario señala que existe el quórum necesario para dar inicio a la sesión prevista, por lo que la señora Mariana de Jesús Vélez, Presidenta de la Compañía Corvelsur Comunicaciones Integrales del Sur Cía. Ltda., declara instalada la sesión.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA INICIATIVA DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑÍA CORVELSUR COMUNICACIONES INTEGRALES DEL SUR CIA. LTDA.

La señora Sonia Beatriz Sarango Cueva presenta a la Junta General de Socios el proyecto de minuta por medio del cual se procederá a cambiar el nombre de la Compañía Corvelsur Comunicaciones Integrales del Sur Cía. Ltda., por el de "**CORVELSUR COMUNICACIÓN INTEGRAL DEL SUR RADIO LA HECHICERA CIA. LTDA.**", justificando el mentado cambio de nombre en la necesidad de contar con un nombre más inclusivo y más representativo del objeto social de la Compañía; el nuevo nombre de la Compañía mejorará las relaciones societarias de ésta, menciona la señora Sonia Beatriz Sarango Cueva.



Una vez conocido el contenido del proyecto de minuta de cambio de nombre la señora Mariana de Jesús Vélez, Presidenta de la Compañía Corvelsur Comunicaciones Integrales del Sur Cía. Ltda., somete a consideración de los miembros de la Junta General de Socios el referido proyecto, el cual es acogido favorablemente por el pleno de la Junta General de Socios, que acepta íntegramente su contenido sin realizar ninguna observación.

Seguidamente, el pleno de la Junta General de Socios resuelve unánimemente cambiar el nombre de la Compañía Corvelsur Comunicaciones Integrales del Sur Cía. Ltda., por el de **"CORVELSUR COMUNICACIÓN INTEGRAL DEL SUR RADIO LA HECHICERA CIA. LTDA."**, realizando la reforma pertinente al Contrato Constitutivo y al Estatuto de la Compañía, para lo cual se efectuará todos los trámites pertinentes ante los organismos y autoridades correspondientes.

Finalmente, el pleno de la Junta General de Socios resuelve unánimemente autorizar al Gerente General, como representante legal de la compañía, para que suscriba la respectiva escritura pública.

RESOLUCIONES

1. Cambiar el nombre de la Compañía Corvelsur Comunicaciones Integrales del Sur Cía. Ltda., por el de **"CORVELSUR COMUNICACIÓN INTEGRAL DEL SUR RADIO LA HECHICERA CIA. LTDA."**, realizando la reforma pertinente al Contrato Constitutivo y al Estatuto.
2. Realizar todos los trámites pertinentes ante los organismos y autoridades correspondientes para cambiar el nombre de la Compañía Corvelsur Comunicaciones Integrales del Sur Cía. Ltda., por el de **"CORVELSUR COMUNICACIÓN INTEGRAL DEL SUR RADIO LA HECHICERA CIA. LTDA."**.
3. Autorizar al Gerente General, como representante legal de la compañía, para que suscriba la respectiva escritura pública.

3. CLAUSURA

Terminada la sesión y sin más puntos que tratar, la señora Presidenta de la Compañía Corvelsur Comunicaciones Integrales del Sur Cía. Ltda., clausura la misma siendo las 10h40.


Sra. Mariana de Jesús Vélez
PRESIDENTA


Sr. Fabián Coronel Vélez
SECRETARIO

1022826,11

COPIA
NOTARIA OCTAVA

Se otorgo ante mí, en fe de ello, sello y firma esta PRIMERA COPIA que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de sus celebración.

EL NOTARIO,



[Handwritten Signature]
Dr. *[Handwritten Name]*
NOTARIO OCTAVO
DEL CANTON LOJA

RAZON: Siento razón al margen de la escritura de cambio de nombre y reforma de estatutos de fecha seis de febrero del año dos mil doce y en cumplimiento al contenido del Artículo Tercero de la Resolución Número SC.DIC.L.12.062, firmada por la Doctora Cristina Guerrero Aguirre, Intendente de Compañías de Loja, de fecha 1 de marzo del año dos mil doce. Loja, 16 de marzo del 2012.

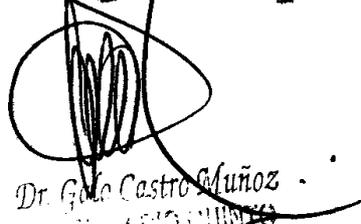
EL NOTARIO,



[Handwritten Signature]
Dr. Carlos Lueva Pardo
NOTARIO OCTAVO SUPLENTE
DEL CANTON LOJA



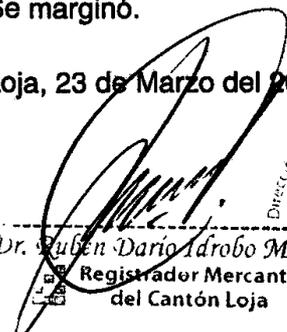
Doctor Galo Castro Muñoz.- Notario Quinto Cantonal de Loja.- Doy Fe.-Que con fecha de hoy marginé en la matriz de la escritura **CORVELSUR COMUNICACIONES INTEGRALES DEL SUR CIA LTDA.** la Resolución Nro. SC. DIC.L12.062, citada por la Intendente de Compañías de Loja mediante la cual se Aprueba el Cambio de Nombre y Reforma de Estatutos que antecede.-Particular que dejó constancia para los fines legales consiguientes.-Loja, 19 de Marzo del 2012.-


Dr. Galo Castro Muñoz
Notario Quinto Cantonal
Loja

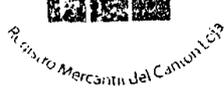
REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA

Con esta fecha y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Dra. Cristina Guerrero Aguirre, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA, en el artículo Tercero de la Resolución Aprobatoria No. SC.DIC.L.12.062, procedo a inscribir la Escritura Pública de cambio de denominación y reforma de estatutos de la compañía CORVELSUR COMUNICACIONES INTEGRALES DEL SUR CIA.LTDA., por la de CORVELSUR COMUNICACION INTEGRAL DEL SUR RADIO LA HECHICERA CIA.LTDA., celebrada ante el Notario Octavo del Cantón Loja, de fecha 06 de febrero del 2012, que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2012, bajo la partida No. 259, y anotada en el repertorio con el No. 667, juntamente con la Resolución aprobatoria de fecha 01 de marzo del 2012.- Se marginó.

Loja, 23 de Marzo del 2012.


Dr. Rubén Darío Adrobo Muñoz
Registrador Mercantil
del Cantón Loja


Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos


Registro Mercantil del Cantón Loja

IMPRIMIR



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA:LOJA

NÚMERO DE TRÁMITE: 7412220
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: CORONEL VELEZ FABIAN
FECHA DE RESERVACIÓN: 09/02/2012 8:55:16

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA
62683 CORVELSUR COMUNICACIONES INTEGRALES DEL SUR CIA. LTDA.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

**1.- CORVELSUR COMUNICACION INTEGRAL DEL SUR RADIO LA HECHICERA CIA. LTDA.
APROBADO**

**LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN
DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL,
APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.
LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)**

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 10/03/2012

**A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA
RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS**

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
INTENDENCIA DE LOJA

**DRA. CRISTINA GUERRERO AGUIRRE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA**



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

No. SC.UJL.12.040

Denominación : CORVELSUR COMUNICACIONES INTEGRALES DEL SUR CIA.LTDA.									
Constitución		Reforma de Estatutos	X	Sucursal		Cambio Domicilio:		Reactivación	
Domiciliación		Aumento Capital		Prórroga		Cambio Denominación	X	Fusión	
Liquidación		Transformación		Poder		Conversión:			
Notaría: OCTAVO DEL CANTON LOJA.				Fecha: 17 de mayo del 2010.					
Fecha de constitución: PARTIDA 641, REPERTORIO 1600, de 22 de julio de 2010				Notaría cambio denominación: OCTAVO DEL CANTON LOJA, FECHA: 06 de febrero de 2012.					
Domicilio: CANTON DE LOJA PROVINCIA DE LOJA.				Plazo 20 AÑOS		Capital: US \$ 400,00			
Representante: Fabián Coronel Vélez.				Abogado: Dr. Jamil Hurtado Reyes					
Aprobación	X	Aprobación con:					Negativa		
No. y Fecha de resolución:									

Loja, 01 de marzo del 2012

Doctora:

Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.
En su Despacho.-

Por el presente el suscrito Especialista Jurídico de la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Loja, emite **informe favorable** para el cambio de denominación y reforma de estatutos de la compañía: **CORVELSUR COMUNICACIONES INTEGRALES DEL SUR CIA.LTDA.**, por la de **CORVELSUR COMUNICACION INTEGRAL DEL SUR RADIO LA HECHICERA CIA.LTDA.**, conforme consta de la escritura pública presentada.

Atentamente,

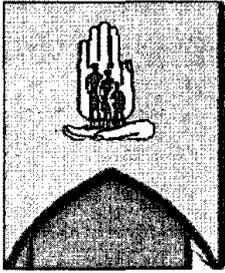


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE LOJA,
UNIDAD JURIDICA

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
ESPECIALISTA JURIDICO

EXP 62683
TRÁMITE:402-12
vlsb.

CORUVE/SUR.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Febrero 15 del 2012 04:23

HOSPITAL DE LOJA

PINTO JORGE LEONARDO

EMPRESAS DONDE LA PERSONA ESTA REGISTRADA COMO REPRESENTANTE LEGAL

Listado de empresas donde la persona se encuentra registrada como representante legal.

Responsabilidad

Patronal
y Glosas

Número de cédula:

1102282611

Nombre de la persona:

CORONEL VELEZ EDGAR FABIAN

Principal

Regresar

Salir

El número de cédula (1102282611) ingresado no esta registrado en nuestra base de datos como representante legal, verifique si esta correctamente ingresado y vuelva a intentar.

Ayuda

[Cancelar](#)

[Otra Consulta](#)

Si usted desea consultar si en alguna empresa tiene mora por favor presione sobre Consultar Mora.